El vocablo *indio* en el *Diccionario del Español de México*

Octavio Cano SILVA
Universidad de Barcelona (España)

Ioana ALEXANDRESCU
Universidad de Oradea (Rumanía)
rapatita@yahoo.com

Résumé: Notre travail aborde le dictionnaire en tant que reflet des particularités culturelles d'un peuple donné, en prenant comme objet d'étude spécifique *Diccionario del Español de México*. Notre analyse se centre sur le traitement du mot *indio* dans ce dictionnaire, dans le but de préfigurer le concept et la marque sociale générés par l'apparition de ce vocable dans le DEM. Dans son ensemble, le travail vise à déterminer le spectre discursif que l'on construit pour le vocable *indio* à travers sa définition et son apparition dans d'autres définitions et exemples d'usage dans ce dictionnaire.

Mots-clés: lexicographie, dictionnaire, espagnol du Mexique, indio, indígena.

1. Introducción

La lexicografía hispánica actual recoge en las definiciones que conforman los artículos de un diccionario monolingüe semasiológico las variantes semánticas de las diferentes normas del español, pero también, muchas veces sin pretenderlo, muestra la visión cultural de la comunidad que elabora tal diccionario. Los diccionarios son, en este sentido, un campo de análisis discursivo.

Las particularidades culturales de las diferentes normas lingüísticas delimitadas en naciones están inevitablemente presentes en cualquier diccionario hispánico, pues, como apunta Luis Fernando Lara, "el diccionario […] es fundamentalmente un depósito de la experiencia social manifiesta en palabras"[1].

[1] Lara, Luis Fernando, 1990, *Dimensiones de la lexicografía. A propósito del diccionario del español de México*, Colegio de México, México, p. 29.

BDD-A22451 © 2015 Editura Universităţii din Suceava
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.216.143 (2026-11-19 07:52:20 UTC)

Las diferencias entre diccionarios hispánicos pueden darse, por supuesto, en el nivel de la planta del diccionario, es decir, en sus métodos de registro de los vocablos: qué y cómo se registra, pero también en un plano lingüístico respecto a lo dialectal (variantes de uso y diferencias formales o semánticas de los vocablos). Además de las anteriores, existe una diferencia que se adentra ya en lo cultural: el lenguaje lexicográfico. El planteamiento de que la cultura de una nación está reflejada en los diccionarios, considerados éstos como memoria léxica de esa comunidad, se explica con el postulado de que la lengua dentro del diccionario monolingüe, general o restringido, no es una metalengua, sino, como afirma Luis Fernando Lara, es la propia lengua en mención y en uso[2]:

> "Un discurso que toma por objeto la lengua natural no es necesariamente un metalenguaje. Un metalenguaje tiene funciones particulares en la fundamentación de los lenguajes científicos, que no tiene en la descripción lingüística ni en el discurso lexicográfico. Por eso afirmo que *las entradas de una nomenclatura de un diccionario son sólo menciones de los vocablos, no palabras de un metalenguaje.*"[3]

> "En la mención del signo, su uso se suspende. Pero en el momento en que el lector pasa a la definición de su significado, el uso reaparece en dos formas: ante todo porque corresponde al interés del lector por entender o conocer lo significado; es decir, por aquello a lo que refiere el signo; pero también porque es el que controla las posibilidades de interpretación del signo en un texto o en una expresión."[4]

El lector accede al diccionario partiendo del supuesto de que ese registro de voces le responderá a la interrogante sobre lo que significa una palabra y que ese significado, a su vez, está aceptado socialmente. Es decir, la consulta de un diccionario es un acto verbal.[5] Por ello, menciona el mismo autor: "Cuando las palabras se escriben, el diccionario pasa a desempeñar dos funciones: primero, como acervo de la lengua social (permítaseme el pleonasmo); después, como representador de la lengua en cuanto a ella misma."[6]

---

[2] *Cf.* Lara Luis Fernando, 2004, *De la definición lexicográfica*, El Colegio de México (Jornadas, 146), México, cap. 1.

[3] *Idem*, p. 24.

[4] *Idem*, p. 29.

[5] *Idem*, pp. 31-35.

[6] *Idem*, p. 32.

BDD-A22451 © 2015 Editura Universităţii din Suceava
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.216.143 (2026-11-19 07:52:20 UTC)

Por este motivo, un diccionario no puede llegar a ser al ciento por ciento transparente para los usuarios que no forman parte de la comunidad lingüística que lo realizó, puesto que un diccionario es el resultado de una variante lingüística y, como tal, en el acto performativo de pregunta y respuesta que el consultante hace al diccionario, interviene también la cultura que pone en uso las palabras.

La mención y el uso de las palabras de la definición lexicográfica que permiten el éxito de una consulta en el diccionario va formando un discurso. El diccionario es un documento cultural, como puede serlo una novela, y, como tal, es un campo metodológico que permite un sinnúmero de métodos de análisis.

Actualmente, el diccionario se aborda desde muy diversas perspectivas. Es imprescindible mencionar los extensos trabajos de Luis Fernando Lara y su equipo sobre la lexicografía, que han transformado la perspectiva del diccionario hispánico y de la lexicografía en general. Otro tipo de análisis lo dan trabajos como los del libro *El dardo en la Academia*[7], que recopila un buen número de artículos de importantes estudiosos de los diccionarios, incluido Lara, que dimensionan el papel de la Real Academia Española y de sus diccionarios y analizan la eficacia del diccionario académico a través de estudios históricos, políticos y computacionales. Se ha propuesto también la etnolexicografía[8], que analiza los rasgos étnicos reflejados en los diccionarios. Desde el ámbito de lo social, se pueden hacer estudios de género, de minorías o de poder a partir de los diccionarios. También, el estudio del valor del diccionario como juez en una sociedad (se recurre a ellos en juicios legales, para dirimir conflictos) generaría interesantes e importantes análisis.

En este trabajo consideraremos al *Diccionario del Español de México* (DEM) como un corpus del español de mayor frecuencia en México y, por tanto, un documento que conlleva ineludiblemente la cultura mexicana y su cosmovisión. Nos proponemos analizar las apariciones del vocablo *indio* en el DEM, en relación a los pueblos autóctonos americanos, con el objetivo de prefigurar el concepto y la marca social que generan dichas apariciones y cómo, en su conjunto, se puede interpretar este vocablo desde el *Diccionario*. Si bien, con base en nuestra exploración podríamos dar conclusiones lexicográficas, ahora nuestro estudio se

[7] Senz, Silvia y Alberte, Montserrat (eds.), 2011, *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*, 2 vol., Melusina, Barcelona.

[8] *Cf.* Pérez, Francisco Javier, 2000, *Diccionarios, discursos etnográficos, universos léxicos: propuestas teóricas para la comprensión cultural de los diccionarios*, Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos / Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.

BDD-A22451 © 2015 Editura Universităţii din Suceava
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.216.143 (2026-11-19 07:52:20 UTC)

inclina más a la interpretación y análisis del discurso del diccionario como documento cultural y parte fundamental del macro-discurso (historia antigua de México, Conquista, Colonia, actualidad, discriminación, registro de la propia lengua etc.); por ello, consideramos relevante la interpretación del vocablo *indio* contenido en el DEM.

El DEM es un diccionario integral que se ha elaborado con base en el Corpus del Español Mexicano Contemporáneo (CEMC). Dicho corpus, elaborado ex profeso para el diccionario, está "formado por 996 'textos' de dos mil palabras gráficas cada uno, dividido en 14 géneros. Esos 'textos' están compuestos por párrafos aleatoriamente entresacados de las fuentes"[9]. Esto para contrarrestar el predominio del estilo del autor y para conseguir más palabras diferentes. Los textos, escritos o hablados en México, corresponden al periodo de los años 1921 a 1974. El CEMC es pionero en el ámbito de la lingüística computacional en lengua española y el DEM es el primer diccionario integral de un país hispanoamericano que no copia en nada al diccionario de la RAE, y ha sido elaborado con técnicas estadísticas innovadoras.

El vocablo *indio* aparece en el DEM como entrada (con tres acepciones), dentro de algunas definiciones y en ejemplos de un buen número de acepciones de múltiples vocablos.

Más adelante expondremos las acepciones que el DEM da al vocablo *indio*. Comenzamos, en cambio, por atender las apariciones de dicho vocablo en diferentes definiciones.

2. El vocablo *indio* en las definiciones del DEM

Dentro de las diferentes definiciones en que aparece el vocablo *indio*, se hace referencia sobre todo a información histórica:

- "Especie de pantalón de manta, amarrado a la cintura y los tobillos, que usan generalmente muchos campesinos e **indios**" (s.v. calzón).
- "Consistía en la concesión de tierras e **indios** a algunos particulares, con lo que adquirían el derecho a obtener servicios y productos de la población indígena que allí vivía a cambio de evangelizarla, protegerla, organizar y controlar su trabajo..." (s.v. encomienda).
- "Lo *hispánico*, al trasladarse a la Nueva España, tuvo que combinarse y mezclarse con lo **indio**" (s.v. hispánico).

[9] Lara, Luis Fernando (dir.), 2010, *Diccionario del español de México*, El Colegio de México, México, p. 20.

BDD-A22451 © 2015 Editura Universităţii din Suceava
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.216.143 (2026-11-19 07:52:20 UTC)

- "Prenda con que las mujeres, en particular las de pueblos **indios** de México, se cubren el tórax." (s.v. huipil).
- "Movimiento pictórico mexicano, iniciado hacia 1922 por José Clemente Orozco, Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros, que se caracteriza por el interés de pintar, particularmente sobre los muros de los edificios públicos, escenas y temas histórico-sociales en los que la historia y la vida del pueblo mexicano se enfocan como una epopeya de la historia universal; se critica a los explotadores del pueblo y del **indio** en distintas épocas y se exalta a los líderes de los movimientos populares mexicanos, a estos movimientos y en general a los valores del nacionalismo y del socialismo. Los murales de Diego Rivera en Palacio Nacional y en la Secretaría de Educación Pública son un ejemplo (s.v. muralismo).
- "Brujo, hechicero; **indio** viejo que supuestamente tiene ojos que echan lumbre y se transforma en perro o coyote" (s.v. nagual).
- "fue muy utilizada por los **indios** prehispánicos para hacer cuchillos, flechas, espejos, collares y otros objetos tallados" (s.v. obsidiana).
- "gobernador de **indios**" (s.v. pame).
- "Durante la época colonial, hijo de **indio** y negra o de india y negro, y casta de la que formaba parte" (s.v. zambo).

Se puede observar que los lemas a los que pertenecen las definiciones (*calzón, encomienda, hispánico, huipil, nagual, obsidiana, pame, zambo*) pertenecen al campo semántico de lo indígena.

3. La definición de *indio, indígena, indigenista, indigenismo, indianista* e *indiano*

Proseguimos con el análisis de las acepciones de *indio* e *indígena* dentro del DEM; posteriormente analizaremos las voces *indigenista*, *indigenismos, indianista* e *indiano*. Presentamos los respectivos artículos a continuación:

DEM:

– **indio**, s. y adj. 1. Persona que desciende de los habitantes originarios de América o se relaciona con ellos: *indio maya, indio apache, indio araucano, pueblo indio, lengua india*. 2. Persona que es originaria de la India o se relaciona con este país asiático. 3. *(Ofensivo)* Persona ignorante, incivilizada: "¡No seas *indio*, pinche microbusero!".

BDD-A22451 © 2015 Editura Universităţii din Suceava
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.216.143 (2026-11-19 07:52:20 UTC)

– **indígena**, adj. y s. m. y f. Persona que nació o tuvo su origen en la tierra, la región o el país del que se trata; que se relaciona con los pueblos y las culturas originarias de un lugar: *indígenas americanos, indígena mexicano, indígenas asiáticos, una lengua indígena de Europa.*

Según estas definiciones, los mexicanos, en su gran mayoría, somos indios, pues descendemos de los habitantes originarios de América o nos relacionamos con ellos. Y somos indígenas, en tanto que nacimos en nuestro país, como dice la primera parte de la definición, pero también porque nos relacionamos con los pueblos y las culturas originarias de un lugar, en este caso, las de México. Cabe señalar que ambas definiciones a las que hacemos referencia la primera de *indio* y la de *indígena* contienen dos acepciones que convendría separar en dos definiciones diferentes. Estos significados así puestos, en tanto que significados de una palabra en un diccionario, promueven una cosmovisión respecto al concepto *indio*: 'todos somos indios'. Desde la perspectiva de los españoles quizás se aviva el pasado colonizador y desde la perspectiva de los mexicanos, la pervivencia de la paradoja de la veneración del pasado indígena y la consecuente defensa de las grandes culturas prehispánicas frente a la negación de la propia ascendencia prehispánica. Siguiendo otra interpretación, con base en la segunda parte de la definición de *indígena* pareciera que un mexicano común, a pesar de su fenotipo, ya no se relaciona con los pueblos prehispánicos y, en consecuencia, no hace falta la especificación de que el indígena es el que desciende de los habitantes originarios de América, pero "sin mezcla de otra raza", como sí señala el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española en la definición de *indio*. En efecto, un mexicano nacido en la ciudad de México, de abuelos nacidos también en la misma ciudad y con apellido español es un *indígena mexicano*, por ser originario de México, como puede decirse de un *indígena español*, *indígena portugués* o *indígena suizo* por haber nacido en España, Portugal o Suiza, respectivamente; pero, aunque se relacione con los pueblos originarios de México, por descender de ellos, no es un *indígena*. El DRAE, diccionario que hace las definiciones desde la norma castellana, además de esa especificación, incluye locuciones no usuales en México que demuestran la historia del colonizador. Compartimos los artículos de *indio* e *indígena* del DRAE:

DRAE:

– ***indio***, ***dia***. 1. adj. Natural de la India. U. t. c. s. 2. adj. Perteneciente o relativo a este país de Asia. 3. adj. Se dice del indígena de América, o sea de las Indias Occidentales, al que hoy se consi-

BDD-A22451 © 2015 Editura Universităţii din Suceava
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.216.143 (2026-11-19 07:52:20 UTC)

dera como descendiente de aquel sin mezcla de otra raza. U. t. c. s. 4. adj. Perteneciente o relativo a es tos indios. *Traje indio. Lengua india.* 5. adj. despect. *Guat.* y *Nic.* inculto (de m odales rústicos). 6. m. *Cuba.* Sol**.** *El indio.* **indio de carga**. 1. m. indio que en las Indias Occidentales conducía de una part e a otra las cargas, supliendo la carencia de otros medios de transporte. ~ sangley. 1. m. y f. sangley. **caer de indio.** 1. loc. verb. *R. Dom.* Caer en un engaño por ingenuo. **hacer el ~**. 1. loc. verb. coloq. Divertirse o divertir a los dem ás con travesuras o b romas. 2. loc. verb. co loq. Hacer algo desacertado y perjudicial para quien lo hace. *Hice el indio al prestarle las cinco mil pesetas que me pidió.* **¿somos indios?** 1. expr. coloq. U. para reconvenir a alguien cuando quiere engañar o cree que no le entienden lo que dice. **subírsele** a alguien **el ~.** 1. loc. verb. *Am.* montar en cólera.

– **indígena**. (Del lat. *indigĕna*). **1.** adj. Originario del país de que se trata. Apl. a pers., u. t. c. s. V. **ruipóntico indígena.**

Actualmente, en México *indio* e *indígena* puedan funcionar com o sinónimos con el significado de 'origi nario de los pueblos am ericanos sin mezcla de otra raza'. Sin em bargo, dicha acepción, como ya hemos visto, no se registra para *indígena* en el DEM, ni en el DRAE, aunque sí se use con este sentido a lo largo del diccionario. Ponemos unos ejem plos de apariciones de *indígena* con el significado de 'indio' en el DEM:

"A la politización le correspondería unir, *cohesionar* estos núcleos de población **indígena**" (s.v. cohesionar).

Aprovechar la situación desven tajosa de alguien para obtener un beneficio a costa suya: *abusar de los consumidores*, *abusar de los **indígenas*** (s.v. abusar).

"A lo lejo s suben lo s **indígenas** con sus *antorchas* y sus caretas de puma y ocelote" (s.v. antorcha).

"Parecían modelados en barro por manos diestras de un *artífice* **indígena**" (s.v. artífice).

"L*os de arriba* no se ocupan m ucho de los pobres, y m ucho menos de los **indígenas**" (s.v. arriba).

ascendencia indígena (s.v. ascendencia).

"Suben los **indígenas** con sus an torchas y sus *caretas* de pumas y ocelotes" (caretas).

"Se afirma que la alfabetización en lengua **indígena** sólo sirve para facilitar la *castellanización*" (s.v. castellanización).

*comunidades **indígenas*** (s.v. comunidad).

BDD-A22451 © 2015 Editura Universităţii din Suceava
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.216.143 (2026-11-19 07:52:20 UTC)

"Su propia experiencia de oaxaqueño, nacido en una *confluencia* de pueblos **indígenas**" (s.v. confluencia).

"Somos hasta cierto punto *corresponsables* de permitir que los pueblos **indígenas** sigan en la marginación" (s.v. corresponsable).

"**Indígenas** *cucapás* acusaron al gobierno del presidente Vicente Fox de no respetar sus ancestrales derechos de pesca en la reserva de la biosfera del Alto Golfo de California" (s.v. cucupás).

"La iniciativa para la erección y el *sostenimiento* del instituto procedió de los pueblos **indígenas**" (s.v. sostenimiento).

No obstante la posibilidad de funcionar como sinónimos, *indio* e *indígena* se diferencian en el uso. El primero se puede usar de forma ofensiva y peyorativa y el segundo se prefiere en el habla formal o en el ámbito académico.

Las voces *indianista* e *indigenista*, cuyos artículos presentamos a continuación, indican también esa diferencia de uso entre *indio* e *indígena*. Anteriormente, se lee en el DEM, se usaba *indianista* para lo que hoy se conoce como *indigenista*. Acaso hoy suene también peyorativo decir *indianista* a quien promueve el respeto a los *pueblos indígenas*; así como puede parecer peyorativo el uso del vocablo *indio* en lo que ahora se menciona como indígena: *pueblos indígenas*, y no *pueblos indios*, *lenguas indígenas*, y no *lenguas indias*, *los indígenas* y no *los indios*.

DEM:

– **indigenista**, adj. y s. m. y f. Que pertenece al indigenismo o se relaciona con él: *la acción indigenista*, *el movimiento nacional indigenista*, "Los *indigenistas* de vieja cepa recibieron de mala gana las críticas de Bonfil"

– **indigenismo**, s. m. **1**. Doctrina y política que busca lograr el respeto y el aprecio para los pueblos indígenas, especialmente de Hispanoamérica, y una vida justa, sana y pacífica para sus integrantes. **2**. *(Ling)*. Vocablo procedente de una lengua amerindia, integrado al español, como *elote, papadzul, cacahuate, tomate*, etc.: *los indigenismos del español mexicano*

– **indianista**, s. y. adj. M. y. f. Persona que, en la época inmediatamente anterior o posterior a la Revolución mexicana, se ocupaba del estudio etnográfico y lingüístico de los indígenas o procuraba el mejoramiento de su situación económica y social; indigenista: *congreso indianista*, *sociedad indianista mexicana*.

BDD-A22451 © 2015 Editura Universităţii din Suceava
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.216.143 (2026-11-19 07:52:20 UTC)

El DRAE define el *indigenismo* en contraste con los pueblos occidentales; parece un acierto que le permite el observar el fenómeno desde fuera. En cambio, no incluye el tecnicismo lingüístico que describe el DEM en la acepción 2. Llama también la atención el hecho de que las voces *indigenista*, *indigenismo* e *indianista* – que remite a *indigenista*, es decir, que establece la sinonimia entre ambas palabras, así como también lo señala el DEM –, tengan en su definición la referencia al indio, sin que, a pesar de ello, se defina en la entrada *indígena* al indio hispanoamericano.

DRAE:

– **indigenista. 1**. adj. Perteneciente o relativo al indigenismo. **2.** com. Persona partidaria del indigenismo. **3.** com. Especialista en la lengua y la cultura de los pueblos indios de Iberoamérica.

– **indigenismo**. (De *indígena* e *-ismo*). **1.** m. Estudio de los pueblos indios iberoamericanos que hoy forman parte de naciones en las que predomina la civilización europea. **2.** m. Doctrina y partido que propugna reivindicaciones políticas, sociales y económicas para los indios y estizos en las repúblicas iberoamericanas. **3.** m. Exaltación del tema indígena americano en la literatura y el arte.

– **indianista**. **1.** adj. **indigenista**. Apl. a pers., u. t. c. s. **2.** com. Especialista en las lenguas y la literatura de la India, tanto antiguas como modernas.

Nos queda por analizar en esta sección la voz *indiano*.

DEM:

– **indiano**, adj. y. s. Que pertenece a las antiguas colonias españolas de América (o sea, las Indias Occidentales) o se relaciona con ellas: *encomienda indiana*, "¡Viva la nación *indiana*!"

DRAE:

– **indiano, na. 1.** adj. Nativo, pero no originario de América, o sea de las Indias Occidentales. U. t. c. s. **2.** adj. Perteneciente o relativo a ellas. **3.** adj. Perteneciente o relativo a las Indias Orientales. **4.** adj. Dicho de una persona: Que vuelve rica de América. U. t. c. s. **indiano de hilo negro**. **1.** m. coloq. Hombre avaro, miserable, mezquino. V. **palma indiana**.

Poniendo las acepciones del diccionario mexicano y el español en contraste, observamos que en España la voz *indiano* tiene más significados. Una de ellas, incluso con una connotación de prestigio (persona que vuelve rica de América).

BDD-A22451 © 2015 Editura Universităţii din Suceava
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.216.143 (2026-11-19 07:52:20 UTC)

4. El vocablo *indio* en los ejemplos del DEM

Los ejemplos de las definiciones, en los que aparece en un buen número de veces el vocablo *indio*, se han tomado también del CEMC. En el apartado *Composición del Diccionario* del DEM se lee lo siguiente:

> "Hay dos clases de ejemplos en el *Diccionario;* por un lado, los que tomamos del habla real, particulares y concretos; aparecen entrecomillados, con el vocablo en cuestión destacado con letras cursivas. Procedentes en su gran mayoría de los textos reunidos en el *Corpus,* tienen como función documentar el uso de los vocablos que ilustran y recuperar el valor significativo de las palabras en la cultura mexicana. De ninguna manera deben verse como "autoridades" del diccionario, en el sentido de la tradición que inició el famoso *Diccionario de autoridades* de la Academia Española, lamentablemente perdida en los dos siglos posteriores a su publicación; son meras ilustraciones, pero del uso real. Por el otro lado, los que también provienen del *Corpus* pero sirven para ilustrar los *contextos más comunes* de aparición, llamados técnicamente *colocaciones*; así, en *bélico* aparece un contexto muy común, que es *conflicto bélico.* Estos ejemplos también introducen *en uso* información sobre el régimen de los verbos o la reacción de las preposiciones y muestra las construcciones más comunes. Es el caso de *carecer de, base militar, base decimal, base del cráneo* bajo las entradas *carecer* y *base,* o el de *andar a pie, andar a caballo, andar en coche,* bajo el verbo *andar".*[10]

Pese a ser extraídos del CEMC, los ejemplos en los que aparece la voz *indio* y que muestran el uso de voces usuales del español mexicano bien pudieron ser otros, lo que nos sugiere que han sido elegidos libremente por los redactores del *Diccionario*.

La palabra *indio* aparece en los dos tipos de ejemplos que menciona la *Composición del Diccionario*; es decir, en las citas del habla real y, en menor número, en las colocaciones. Anticipamos, antes de presentar los casos, que 1) los lemas que incluyen dichos ejemplos (*callar*, *despedazar*, *clausurar*, etc.) en general no se relacionan con el ámbito de lo indio o lo indígena y por lo tanto se advierte una tendencia de los redactores por traer a cuenta esos casos con cierto mensaje social del *Corpus*. 2) Otros lemas, como *coloniaje*, *comecrudo*, *evangelizar*, *hispánico*, *racismo* o *tributo* presuponen, de alguna manera, la aparición de nuestro pasado prehispánico quizás en la figura del indio. Algunos lemas de las colocaciones

[10] *Idem*, pp. 39-40.

BDD-A22451 © 2015 Editura Universităţii din Suceava
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.216.143 (2026-11-19 07:52:20 UTC)

también podrían suponer dicha relación: *conversión*, *incorporación*, *indio* y *marginación*, pero otros no: *abogado* y *reportaje*. 3) El diccionario incluye solo un ejemplo con el femenino *india* en el lema *seducir*. Presentamos a continuación los ejemplos:

A. EJEMPLOS DE LEMAS QUE NO SE RELACIONAN EVIDENTEMENTE CON EL TEMA DE LO INDIO O LO INDÍGENA (26 CASOS, DOS DE ELLOS SON COLOCACIONES):

3. "La Constitución del 17 otorga al Ejecutivo amplias facultades para enajenar la tierra y *conculcar* los derechos que asisten a los **indios** desde hace miles de años" (s.v. conculcar).

4. "Hizo un largo *alegato* en favor de los derechos de los **indios**" (s.v. alegato).

5. "Canek les recuerda su imprudencia y los blancos, *altivos*, se ríen del **indio**" (s.v. altivo).

6. "Trajeron a los mastines, fieras caninas *amaestradas* para perseguir a los pobres **indios** y despedazarlos" (s.v. amaestrado).

7. "Los **indios** *callaban*, abajo, conteniendo la respiración", "¡Ya *cállese*, ni sabe de lo que habla!" (s.v. callar).

8. "Esta última epidemia fue particularmente *catastrófica*: los **indios** quedaron reducidos a menos de la mitad de la población" (s.v. catastrófico).

9. "Estimuló a los **indios** a la rebelión con el *cebo* de darles tierras" (s.v. cebo).

10. "El colegio para **indios** de Tlaltelolco *fue clausurado*" (s. v. clausurar).

11. "El tal tenía *dengues* de doncella y creía que los **indios** eran buitres desplumados" (s.v. dengue).

12. "Los mastines *despedazaban* a los **indios**, cuando trataban de huir" (s.v. despedazar).

13. "Un **indio** cambujo, de ojos *desviados*, barba rala y bigotes caídos de chino" (s.v. desviado).

14. "Hay que hacer una *distinción* entre lo mexicano y lo **indio**" (s.v. distinción).

15. "Fuera de los reductos *fortificados* peleaban numerosas partidas de **indios**, mestizos y mulatos" (s.v. fortificar).

16. "*Hipotéticamente*, los **indios** pueden ascender en la escala socioeconómica sin transformarse en ladinos" (s.v. hipotéticamente).

17. "Doña Marina encarna lo abierto, lo chingado, frente a los **indios**, estoicos, *impasibles* y cerrados" (s.v. impasible).

BDD-A22451 © 2015 Editura Universităţii din Suceava
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.216.143 (2026-11-19 07:52:20 UTC)

18. "¡No seas ***indio***, pinche microbusero!"

19. "Para don Vasco, los **indios** eran gente tan *mansa*, tan nueva y tan de cera blanda para todo cuanto de ella hacerse quisiera" (s.v. manso).

20. "Los conquistadores trajeron a los *mastines* para perseguir a los **indios**" (s.v. mastín).

21. "Los **indios** conocían el terreno al *palmo* y nos bajaban por veredas inesperadamente cortas" (s.v. palmo).

22. "Continúa la paradoja de enorgullecerse del pasado **indio** de los mexicanos, pero seguirlos maltratando como en la época de la Colonia" (s.v. paradoja).

23. "Los **indios** beben el agua calcárea de los *pozos*" (s.v. pozo).

24. "Es agua de picadura de tabaco para que se le caigan las *sanguijuelas*, contestó el **indio** mayo" (sanguijuela).

25. "El conflicto entre **indios** y mestizos se manifestará *socialmente* bajo la forma de la lucha agraria" (s.v. socialmente).

26. "Al **indio** le basta para su *sustento* un cuartillo de maíz" (s.v. sustento).

Colocaciones:

*a) el abogado de los **indios** (s.v. abogado)*.

b) *un reportaje sobre los **indios** otomíes* (s.v. reportaje).

B. EJEMPLOS DE LEMAS QUE PODRÍAN GUARDAR RELACIÓN CON LO INDIO (10 CASOS, 4 DE ELLOS COLOCACIONES):

27. "Al cabo de tres siglos de *coloniaje*, estas leyes sirvieron para mantener y fijar la inferioridad de los **indios**" (s.v. coloniaje).

28. "Había en el pueblo 76 familias con 393 personas, así como 150 **indios**, quedepeños y *comecrudos*, sujetos a doctrina y campana, en el lugar conocido como La Misión" (s.v. comecrudo).

29. "Entre los conquistadores había misioneros que vinieron a *evangelizar* a los **indios**" (s.v. evangelizar).

30. "Lo *hispánico*, al trasladarse a la Nueva España, tuvo que combinarse y mezclarse con lo **indio**" (hispánico).

31. "Tratan a los **indios** con el *racismo* típico de los terratenientes del sureste" (s.v. racismo).

32. "Los indios *tributaban* a los conquistadores" (s.v. tributo).

Colocaciones:

c) *la conversión de los **indios** al catolicismo* (s.v. conversión).

d) *la incorporación del **indio***. (s.v. incorporación).

BDD-A22451 © 2015 Editura Universităţii din Suceava
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.216.143 (2026-11-19 07:52:20 UTC)

e) ***indio*** *maya*, ***indio*** *apache*, ***indio*** *araucano*, *pueblo* ***indio***, *lengua* ***india*** (s.v. indio).

f) *la marginación de los* ***indios*** *mexicanos* (s.v. marginación).

C. EJEMPLO QUE INCLUYE EL FEMENINO INDIA (1 CASO):

g) "Las **indias** violadas o *seducidas* por los españoles» (s.v. seducir).

Resumiendo cada uno de los ejemplos, ya sin la consideración de que la frase ejemplifique algún vocablo, podemos acceder más fácilmente a sus temas y proponer una clasificación. Por ejemplo, la frase "El tal tenía *dengues* de doncella y creía que los **indios** eran buitres desplumados", que ejemplifica la entrada *dengue*, podría resumirse, en relación al indio, como *los indios eran buitres desplumados*. Las apariciones del vocablo *indio* en los ejemplos del DEM indican: opiniones o la visión sobre el indio, actitudes hacia el indio, acciones del indio, el indio y los no indios, su relación con las leyes, la occidentalización del indio y, por último, tipos de indios. Presentamos la clasificación con sus casos:

Opiniones o visión sobre el indio:

- pobres indios (ejemplo 4)
- Indios son buitres desplumados (9)
- indio puede ascender sin hacerse ladino (14)
- indios, estoicos, impasibles y cerrados (15)
- No seas indio (16)
- los indios gente tan *mansa* (17)
- Al indio le basta un cuartillo de maíz (24).

Actitudes hacia el indio:

- indios reducidos (6)
- ríen del indio (3)
- estimular al indio con el cebo de darles tierras (7)
- indios despedazados (4)
- indios perseguidos (4)
- fijar la inferioridad de los indios (25)
- tratan a los indios con el *racismo* típico (29)
- indios sujetos a doctrina y campana (26)
- Las indias violadas o *seducidas* (g)
- la marginación de los indios mexicanos (f)
- un reportaje sobre los indios otomíes (b)

BDD-A22451 © 2015 Editura Universităţii din Suceava
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.216.143 (2026-11-19 07:52:20 UTC)

▪ Los indios conocían el terreno (19, único caso con sentido positivo).

Acciones del indio:

▪ indios intentaban huir (10)
▪ contestó el **indio** mayo (22)
▪ indios callaban (5)
▪ indios tributaban a los conquistadores (30)
▪ Los **indios** beben agua calcárea (21).

El indio y los no indios:

▪ Disntinción entre mexicano e indio (12)
▪ Enorgullecerse del pasado indio de los mexicanos, pero seguirlos maltratando (20)
▪ conflicto entre indios y mestizos (23)
▪ combinarse y mezclarse con lo indio (28).

Relación con las leyes:

▪ derechos de los indios (dos casos, 1 y 2)
▪ el abogado de los indios (a).

La occidentalización:

▪ la conversión de los indios (c)
▪ la incorporación del indio (d)
▪ evangelizar a los indios (27).

Tipos:

▪ indios de Tlaltelolco (8)
▪ indio maya, indio apache, indio araucano, pueblo indio (e)
▪ indio cambujo (11)
▪ indios otomíes (b)
▪ indios, mestizos y mulatos (13)
▪ indios, quedepeños y comecrudos, sujetos a doctrina y campana (26).

Los ejemplos, además de mostrar el uso de una determinada voz, exponen, sin lugar a dudas, la desventajosa situación social del indio, una marca histórica de sometimiento, que permite que el vocablo *indio* conlleve una marca peyorativa en el plano lingüístico. Quizá por ello se ha preferido en los últimos tiempos la voz *indígena* con el mismo significado.

BDD-A22451 © 2015 Editura Universităţii din Suceava
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.216.143 (2026-11-19 07:52:20 UTC)

La voz *indígena*, cuyas apariciones en el DEM hemos anotado más arriba, también aparece en el DEM en contextos de sometimiento; sin embargo, a diferencia de la voz *indio*, describe sociológicamente al grupo y expone aspectos positivos de los autóctonos mexicanos, que en los ejemplos de *indio*, que son más, sólo en una ocasión se nota algo positivo (los indios conocían el terreno). Los ejemplos resumidos de la voz indígena serían los siguientes:

5. Voz *indígena* en los ejemplos

En contexto de sometimiento:

– abusar de los indígenas
– los de arriba no se ocupan de los indígenas
– pueblos indígenas siguen en la marginación
– indígenas cucapás acusaron al gobierno de no respetar sus ancestrales derechos
– la alfabetización en lengua indígena sólo facilita la castellanización.

En descripciones:
– ascendencia indígena
– población indígena
– comunidades indígenas
– pueblos indígenas.

Aspectos positivos:

– manos diestras de un artífice indígena
– la erección del instituto procedió de los pueblos indígenas
– suben los indígenas con sus antorchas y sus caretas de puma.

El DEM propone los ejemplos que incluyen al vocablo *indio* acaso intentando mostrar la situación desventajosa del indio en la sociedad mexicana; sin embargo, casos como el del lema *sustento*: "Al indio le basta para su *sustento* un cuartillo de maíz", que es una aseveración sin algún contexto histórico, afirman el sometimiento del indio y tal vez su discriminación; la frase así pues ta se vuelve actual y referida a los indios del presente, que es muy probable que vivan con un cuartillo de maíz, pero que seguramente no les basta.

El *Diccionario panhispánico de dudas* de la Real Academia Española señala el sentido peyorativo de la voz *indio* y sugiere la voz *indígena*. En este sentido, el artículo de Sebastían Serrano, publicado por el diario *El País*, ilustra la polémica que se generó en los medios impresos

BDD-A22451 © 2015 Editura Universităţii din Suceava
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.216.143 (2026-11-19 07:52:20 UTC)

por el uso de *indio* al mencionar al entonces recién electo presidente boliviano: "Evo Morales es el primer indio elegido Presidente de Bolivia". Tras un reclamo por el uso de ese vocablo y la consiguiente consulta a los medios de diferentes países de América, se concluyó el uso peyorativo de *indio* y la preferencia de la voz *indígena*.

Llama la atención que, a pesar de las evidencias de uso, los diccionarios no incluyan aún en la entrada de *indígena* la acepción de 'indio'.

Para concluir, el rastreo del vocablo *indio* en el DEM lleva, a la luz de nuestro análisis, a la formación de un espectro amplio de ejemplos que llegan a caracterizar al indio en su situación de desfavorecimiento social, lo cual conlleva a que el vocablo adquiera notas peyorativas. La faceta del diccionario como reflejo de lo social, en este caso, de la opinión que se tiene en México de lo relacionado con el indio, se transparenta de particular manera en el uso del vocablo en ejemplos de lemas sin necesaria relación con él.

Bibliografía

LARA, Luis Fernando (dir.), 2010, *Diccionario del español de México*, El Colegio de México, México.

LARA, Luis Fernando, 1990. *Dimensiones de la lexicografía. A propósito del diccionario del español de México*, Colegio de México (Jornadas 116), México.

LARA, Luis Fernando, 2004, *De la definición lexicográfica*, El Colegio de México (Jornadas, 146), México.

PÉREZ, Francisco Javier, 2000, *Diccionarios, discursos etnográficos, universos léxicos: propuestas teóricas para la comprensión cultural de los diccionarios*, Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos / Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2001, *Diccionario de la lengua española*, 22ª ed., Espasa, Madrid.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2005, *Diccionario panhispánico de dudas*, Santillana, Madrid.

SENZ, Silvia y ALBERTE, Montserrat (eds.), 2011, *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*, 2 vol., Melusina, Barcelona.

SERRANO, Sebastían, "Indio e indígena", en *El País*, 22 de enero de 2006.

BDD-A22451 © 2015 Editura Universităţii din Suceava
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.216.143 (2026-11-19 07:52:20 UTC)